

COGITI

Nuevas sinergias para el empleo

En el marco del Sistema de Acreditación DPC Ingenieros, el presidente del Cogiti, José Antonio Galdón Ruiz, y el consejero delegado de Gehrlicher Solar España S.L, Francisco Espín Sánchez, han firmado un

convenio de colaboración con objeto de alcanzar sinergias entre ambas entidades en materia de empleo.

De este modo, el Cogiti pone a disposición de Gehrlicher Solar España S.L. la



José Antonio Galdón, a la izquierda, y Francisco Espín, en la firma del convenio de colaboración.

herramienta informática del Sistema de Acreditación DPC por medio del cual se recopilan los perfiles (experiencia y formación) de los profesionales que hayan accedido al sistema, para cubrir los puestos de trabajo que dicha empresa considere oportunos. Así, a la hora de valorar las candidaturas susceptibles de incorporar a su organización, la empresa fotovoltaica tendrá en cuenta los cuatro niveles de acreditación, inherentes al Sistema de Acreditación DPC, es decir, Ingeniero Junior, Ingeniero Senior, Ingeniero Advance e Ingeniero Expertise. Gracias a ello, la compañía podrá identificar de forma muy precisa los perfiles de ingenieros que mejor encajan con sus ofertas de empleo, y reducir así los tiempos previstos en los procesos de selección.

El Cogiti, por su parte, se compromete a publicar todas aquellas ofertas de empleo facilitadas por Gehrlicher Solar España S.L. e incorporarlas a la citada herramienta informática del Sistema de Acreditación DPC a la que tendrán acceso exclusivo los ingenieros acreditados.

Convenios con aseguradoras

El Cogiti y las consultorías de riesgos y seguros Marsh S.A. y Adartia trabajarán de forma conjunta para lograr sinergias respecto del seguro y la acreditación.

En este sentido, ambas compañías aseguradoras han decidido participar e implicarse en el Sistema de Acreditación DPC (Desarrollo Profesional Continuo) Ingenieros del Cogiti, como empresas colabora-

doras, a través de la firma de sendos convenios de colaboración.

De este modo, las compañías aseguradoras y el Cogiti acuerdan trabajar en la elaboración de un compromiso comercial por el que, a través del Sistema de Acreditación DPC Ingenieros, se modulen prestaciones y coberturas del seguro de responsabilidad civil que contraten los Ingenieros Técnicos Industriales a través de los Colegios y con la intermediación de las citadas entidades. También se comprometen a estudiar una serie de ventajas comerciales adicionales para aquellos

ingenieros que hayan accedido al citado Sistema de Acreditación.

Gracias a este acuerdo con el Cogiti, las aseguradoras podrán realizar un análisis más categorizado de los profesionales, por lo que se podrán establecer primas y condiciones de cobertura distintos en función de los diferentes niveles de acreditación (*junior, senior, advance y expertise*). Además, ambas compañías coinciden en destacar que este Sistema de Acreditación les aporta una calidad adicional, que redundará en beneficio tanto de los colegiados como de las compañías aseguradoras.



A la izquierda, Ana Meca Díez, de Marsh, y José Antonio Galdón en la firma del acuerdo de colaboración. A la derecha, José Antonio Galdón entre el vicepresidente del Cogiti, Juan Ignacio Larraz, y Jesús Manuel Orúe, presidente de Adartia, durante la firma del convenio.